

|           |                         |                 |                           |          |  |  |        |
|-----------|-------------------------|-----------------|---------------------------|----------|--|--|--------|
| 05341779Y | MANUEL<br>GOMEZ CAMINO  | CARLOS          | COMPENSACIÓN<br>DE DEUDAS | 29/12/05 | SERVICIO DE GESTION<br>TRIBUTARIA E INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN.<br>EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MÉRIDA |
| 06995956T | SANCHEZ<br>MARIA TERESA | SANCHEZ         | COMPENSACIÓN<br>DE DEUDAS | 17/01/06 | SERVICIO DE GESTION<br>TRIBUTARIA E INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN.<br>EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MÉRIDA |
| 00418924W | HIGUERO<br>MIGUEL JUAN  | ZÚÑIGA          | COMPENSACIÓN<br>DE DEUDAS | 23/01/06 | SERVICIO DE GESTION<br>TRIBUTARIA E INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN.<br>EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MÉRIDA |
| 09161638W | JOSE<br>TOLEDO          | ANTONIO<br>POZO | COMPENSACIÓN<br>DE DEUDAS | 08/02/06 | SERVICIO DE GESTION<br>TRIBUTARIA E INGRESOS | PASEO DE ROMA, SN.<br>EDIFICIO B. PLANTA 2ª. | MÉRIDA |

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

**ANUNCIO de 5 de agosto de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca “Las Berruguillas”. Promotor: D.ª Hilda Falco Medina, en Talayuela.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca “Las Berruguillas”. Promotor: D.ª Hilda Falco Medina. Talayuela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2005. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.D. Resolución 19 de julio de 2005 (D.O.E. de 26-07-2005) La Directora de Vivienda, ISABEL CEBALLOS EXPÓSITO.

**ANUNCIO de 3 de febrero de 2006 sobre ampliación de explotación porcina. Situación: paraje “Bordones”, parcela 171 del polígono 4. Promotor: Agropecuaria Daruz, C.B., en Medina de las Torres.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de explotación porcina. Situación: paraje “Bordones”, parcela 171 del polígono 4. Promotor: Agropecuaria Daruz, C.B. Medina de las Torres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de febrero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 8 de febrero de 2006 sobre construcción de cinco apartamentos rurales. Situación: paraje “Las Jarillas”, parcela 39 del polígono 2. Promotor: D.ª María del Rosario García Rodríguez y D. Mario Faré Morico, en Valverde de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de cinco apartamentos rurales. Situación: paraje “Las Jarillas”, parcela 39 del polígono 2. Promotor: D.ª M.ª del Rosario García Rodríguez y D. Mario Faré Morico. Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 8 de febrero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 15 de febrero de 2006 sobre instalación de explotación porcina. Situación: paraje “Huerta del Toro”, parcela 117 del polígono 32. Promotor: D. Cándido León Sánchez, en Castuera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de

diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de explotación porcina. Situación: paraje “Huerta del Toro”, parcela 117 del polígono 32. Promotor: D. Cándido León Sánchez. Castuera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de febrero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 16 de febrero de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca “Guerrero”, parcela 12 del polígono 10. Promotor: D. Francisco Javier Panadero Alburquerque, en Santiago de Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca “Guerrero”, parcela 12 del polígono 10. Promotor: D. Francisco Javier Panadero Alburquerque. Santiago de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 16 de febrero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---